



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN

PERFIL DEL PUESTO DE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO



DATOS GENERALES DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

Jefe del Departamento de Alumbrado Público.

OBJETIVO DEL PUESTO

Formular y conducir las políticas generales de limpieza del alumbrado públicos del municipio

JEFE INMEDIATO

Director de Servicios Públicos

PUESTOS BAJO SU MANDO

- Auxiliar Administrativo
- Secretaria

DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO

Niño Artillero No. 2, Col. Centro
Ixtlahuacán Col.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE PARTICIPA

1. Revisión de Instalaciones eléctricas periódicamente o cuando haya fallas.
2. Gestionar materiales eléctricos para la ejecución de las obras.
3. Reparaciones eléctricas de la Infraestructura Municipal y Alumbrado Público.
4. solicitar material eléctrico, hacer presupuesto del mismo para dar mantenimiento al alumbrado público.
5. Hacer revisiones en el municipio para que las luminarias funciones al 100 %.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Quejas del publico/publico atendido.
- La respuesta a la ciudadanía es de 24 horas.
- A la fecha se han atendido 30 solicitudes de reparación de luminarias.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN

PERFIL DEL PUESTO DE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO



FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

- I).- El diseño, presupuesto e implementación del programa anual de mantenimiento preventivo del alumbrado público del Municipio.
- II).- El diseño, presupuesto e implementación de los programas de mejora al alumbrado público.
- III).- Realizar la evaluación adecuada al alumbrado público entregado por los fraccionamientos a municipalizar, cuidando que cumplan con el Reglamento y las Normas nacionales en la materia.
- IV).- Realizar la revisión de la facturación del alumbrado público y el alumbrado en la infraestructura propiedad del Municipio, proponiendo proyectos de mejoras en la búsqueda del ahorro de energía.
- V).- Realizar el avalúo de los daños a la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
- VI).- Elaboración anual del censo eléctrico en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad.
- VII).- Apoyos diversos a ciudadanía, dependencias oficiales, partidos políticos, organizaciones ciudadanas, grupos religiosos, etc., en actividades del municipio (fiestas patronales, mítines políticos, presentaciones musicales, etc.).

COMPETENCIAS PARA EL PUESTO

1. EDUCACIÓN

Tecnico Electricista.

2. EXPERIENCIA

Tiene 15 años en el alumbrado público en la administración pública.

3. FORMACION

1. Competencia fundamental.
2. Competencia Transversal.
3. Competencia Técnica.

COMPETENCIAS BÁSICAS

4. HABILIDADES

- Aplicar las leyes y reglamentos que se señalan para el puesto.
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN

PERFIL DEL PUESTO DE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO



COMPETENCIAS GENÉRICAS

5. ACTITUDES

1. Responsable
2. Honesto
3. Disciplina
4. Amabilidad
5. Disponibilidad

6. VALORES

1. Respeto
2. Solidaridad
3. Honestidad
4. Sencillez
5. Servicio